

Van 67 por candidatura de Morena en Edomex

ESTABOCAESMÍA

JUAN M.
DE ANDA

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda



El registro de aspirantes a la candidatura de Morena en el Estado de México superó todas las expectativas, toda vez que, al cierre del plazo marcado por la convocatoria, además de las ocho figuras referentes y más visibles, quedaron inscritos otros 59 *suspirantes* para sumar un total de 67.

Se trata de 17 mujeres y 50 hombres que tratarán de colarse a una lista menor, cuyos integrantes serán sometidos a una encuesta, mediante la que se determinará al que será el coordinador de

los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y quien, eventualmente, se convertirá en el abanderado de Morena.

Y aunque se ha dicho que la verdadera competencia se dará entre el director de Aduanas, Horacio Duarte; el senador Higinio Martínez; los alcaldes de Ecatepec y Nezahualcóyotl, Fernando Vilchis y Adolfo Cerqueda, respectivamente; así como el director del ISSSTE, Pedro Zenteno, al interior del partido guinda ya se da por un hecho que la elegida será la titular de Educación Pública, Delfina Gómez quien, por cierto, nos dicen que estaría a unos días de separarse de su cargo.

¡Y aunque la decisión de saber quiénes llegarán a la última etapa se dará hasta dentro de un mes, no se descarta que en los siguientes 30 días seremos testigos de una lucha encarnizada entre los miembros de ese grupo que harán todo lo posible por ser el beneficiario de la encuesta, aunque muchos consideran que el fallo saldrá directamente

de Palacio Nacional.

Habrà que ver que tan lastimados quedan los aspirantes a la candidatura, pero, sobre todo, si llegado el momento, las heridas que provoque ese choque se pueden sanar o, por el contrario, que fueran tan profundas como para provocar una división interna que pudiera, en determinado momento, poner en riesgo un eventual triunfo en 2023.

LA REGULACIÓN QUE VIENE PARA EL TRABAJO A TRAVÉS DE APPS

En la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que comanda Luisa María Alcalde, trabajan a todo vapor para tener lista, antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones, en septiembre, una iniciativa de reforma para regular el trabajo en plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi o Beat.

Con este proyecto se pretende que los legisladores realicen modificaciones a la Ley Federal del

Trabajo para que se reconozca la relación laboral de estas empresas con los conductores y repartidores, grupo que en este momento se calcula en más de medio millón de personas, y que no tienen seguridad alguna para desempeñar sus labores.

En aras de alcanzar acuerdos por consenso, autoridades de la STPS han sostenido una serie de encuentros con representantes de las diferentes plataformas, las cuales han mostrado buena disposición para lograr una regulación que convenga a ambas partes.

Gran reto tienen ante sí las autoridades laborales, pero sobre todo los legisladores que son quienes deberán diseñar reglas específicas y bien definidas, para este sector, pues no es lo mismo que en una empresa maquiladora, que registra a sus trabajadores de tiempo completo y los 365 días del año, sino que tendrá que ser en función de las horas trabajadas en cada plataforma, algo similar a lo aplicado para formalizar y asegurar a los trabajadores del hogar.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.